



El 2019 representó un año de logros significativos para la investigación, la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología en la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Desde 2012, y frente a las tendencias globales de la economía de lo intangible, la Institución comenzó a presentar solicitudes de patente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), siendo el 2018 y el 2019 los años en los que se otorgaron las primeras cinco patentes en la historia de nuestra Universidad; las cuales representan, además de una oportunidad de comercializar o explotar la patente, un reconocimiento para el trabajo que los académicos que se han dedicado exhaustivamente a sus protocolos de investigación. Nuestras primeras cinco patentes El primer proyecto en recibir su registro fue el desarrollado por Silvia Patricia González Flores, catedrática del Departamento de Enfermería, para la *Composición de un ungüento tópico para cicatrizar lesiones con pérdida total de la piel*. La segunda patente en otorgarse, en enero de 2019, fue para el *Dispositivo para microcirugía y cuidados postoperatorios de pequeñas especies* de Jessica Alejandra Ávila Figueroa, profesora del área de Diseño Industrial. También en 2019, un equipo integrado por Eva María Salinas Miralles, Mariela Jiménez Vargas, Nuria Renata Roldán Bretón y José Luis Quintanar Stephano, lograron la tercera patente para la investigación sobre el *Uso del glicomacropéptido como inmunomodulador en las alergias*. Otras de las patentes otorgadas fueron para el *Dispositivo de conexión de pilares de conformación directa para implantes dentales*, de David Masuoka Ito, profesor investigador del Departamento de Estomatología; y para el *Medidor de inflamación posquirúrgica de terceros molares*, del equipo conformado por Misael Aarón Ortiz de la O, Vicente Esparza Villalpando y David Masuoka Ito. [gallery link="file" columns="2" size="medium" ids="16112,16116"] Relevancia mundial en el uso del glicomacropéptido Con este proyecto se demostró que, con el péptido administrado vía oral, se logra modular la respuesta alérgica de dos maneras: controlando la enfermedad y disminuyendo la manifestación clínica de la alergia, específicamente aquellas atópicas, es decir las alergias mediadas por el anticuerpo denominado inmunoglobulina E (IgE), y que aparecen desde la infancia. La doctora Eva María Salinas Miralles aseguró que, a nivel mundial, entre el 30% y 40% de la población padece alguna alergia como la dermatitis atópica, asma o rinitis; por lo que el impacto de esta patente es de grandes proporciones. Por ejemplo, el asma afecta a unos 300 millones de personas en la actualidad, y se prevé que en diez años esta enfermedad alcance a unos 400 millones de individuos. Para el equipo de inventores la patente permite, además de buscar la comercialización, continuar la investigación con estudios clínicos, principalmente con la población infantil para que el sector interesado en la patente tenga una certeza de los resultados del glicomacropéptido. [gallery columns="2" size="medium" link="file" ids="16113,16115"] Avances para la salud dental Con estas últimas patentes, la UAA contribuye a simplificar los procesos en implantología para la recuperación efectiva de las piezas dentales y la reducción de costos; la otra ofrece un instrumento que mide la inflamación al momento de la extracción de las muelas del juicio, facilitando los procedimientos quirúrgicos. Al respecto, el doctor David Masuoka Ito comentó que estas patentes han motivado la

creatividad para desarrollar otras ideas de investigación, la formación de los estudiantes y el reconocimiento de la Institución y del estado, como un referente en esta disciplina. Por otra parte, dijo que el siguiente paso es la comercialización de las patentes, aprovechando la demanda y la tendencia de las empresas del sector en la búsqueda de la innovación de materiales y procesos. Comité y Reglamento de Propiedad Intelectual Además de incentivar y promover la creatividad de todos los integrantes de la comunidad universitaria, el Reglamento de Propiedad Intelectual establece los principios y orientaciones generales que realiza la Universidad Autónoma de Aguascalientes en materia de propiedad intelectual, innovación, incubación de empresas, transferencia de tecnología y emprendimiento; derechos, responsabilidades y sanciones, titularidad, regalías, entre otros aspectos. Por otra parte, con dicho reglamento se constituyó el Comité Institucional de Propiedad Intelectual, el cual tiene como objetivo apoyar y supervisar el cumplimiento de la normatividad en la materia. Cabe destacar que este comité está integrado por funcionarios de Secretaría General, Departamento Jurídico, Dirección General de Investigación y Posgrado, la Dirección General de Difusión y Vinculación, y la representación del sector académico, según comentó Arturo Femat, responsable de la Coordinación PRODEP. Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT-UAA) Se trata de una unidad de vinculación para trasladar los resultados de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico derivados del trabajo de los profesores, investigadores, estudiantes y personal administrativo hacia los sectores productivos para su utilización y aprovechamiento; por lo que esta oficina será la encargada de coordinar dichos procesos y emprender las acciones necesarias para lograr un beneficio mutuo. Entre ellas destacan:

- Apoyar el desarrollo tecnológico y la maduración de proyectos de investigación.
- Protección de los resultados de investigación de la comunidad universitaria.
- Comercialización de las tecnologías en el sector productivo.
- Brindar capacitación en propiedad intelectual y transferencia tecnológica.
- Elaborar las políticas institucionales para la protección de la propiedad y transferencia tecnológica.

Entre las solicitudes de patente que se han ingresado al IMPI destaca un fármaco contra la cirrosis hepática, un kit para la detección de *Escherichia coli* en muestras biológicas, ambientales y alimentos; un sistema de aprendizaje con discapacidad visual o auditiva, un modelo goniométrico y una celda para la producción de hidrógeno en el ámbito automotriz.